

CÁPSULA ECONÓMICA 5: ¿QUÉ ES (Y QUÉ NO ES) INFLACIÓN?

La inflación se define como un aumento generalizado y sostenido en los precios de bienes y servicios en un período de tiempo determinado (usualmente un año). Cuando el nivel de precios aumenta, afecta directamente a los consumidores, imposibilitándoles adquirir la misma cantidad de bienes y servicios con la misma cantidad de dinero.

Este fenómeno económico presenta distintos efectos, tanto positivos como negativos:

- **Efectos negativos:** disminuyen el valor real de la moneda a través del tiempo, además de desalentar el ahorro y la inversión debido a la incertidumbre sobre el valor de la moneda en el futuro.
- **Efectos positivos:** le permite al banco central ajustar la tasa de interés nominal para fomentar la inversión como forma de contrarrestar la inflación.

Valorando los efectos anteriores, distintos economistas de diferentes corrientes económicas concuerdan con que lo más positivo para una economía es mantener un nivel bajo y estable de inflación, debido a que esto crea confianza en los agentes económicos de que el valor de la moneda no será erosionado.

Generalmente son los bancos centrales o autoridades monetarias de cada país los encargados de mantener la inflación baja y estable; para lo cual disponen de distintas herramientas: controlar la emisión monetaria, fijación de tasas de interés, transacciones en el mercado de divisas y la creación de reservas bancarias.

¿Qué NO ES inflación?

De acuerdo a su definición, la inflación es un aumento GENERALIZADO y SOSTENIDO en los precios. En este sentido, erróneamente muchas veces se confunde como inflación el aumento en **solo algunos productos, en territorios específicos y/o durante un periodo corto de tiempo**. Esto, en términos económicos y para los intereses de las autoridades monetarias, no debería ser considerado como inflación en su sentido más estricto.

LA INFLACIÓN EN GUATEMALA

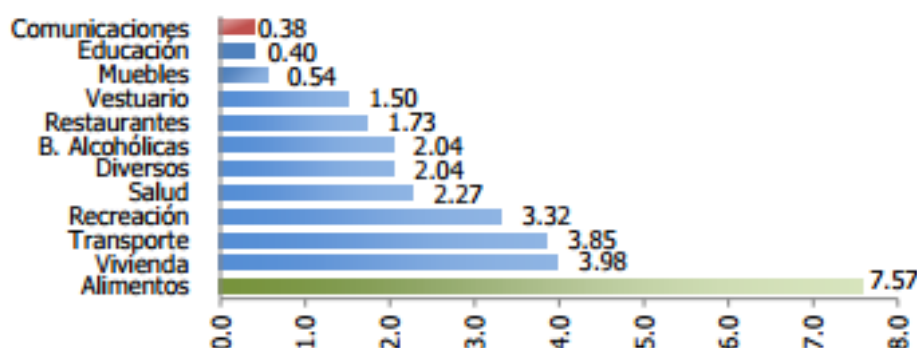
Durante el 2016, la inflación en Guatemala se ubicó en 4.23%, ligeramente mayor a la meta establecida por el Banco de Guatemala de 4% pero manteniéndose dentro de los márgenes meta +/- 1%. Sin embargo, más del 50% de esta inflación respondió a un aumento en productos alimenticios, especialmente productos como el tomate, papa, cebolla, guisquil, aguacate y culantro.

Casi en su totalidad, el resto de productos tomados en cuenta para el cálculo del IPC (recreación y cultura, bebidas alcohólicas y tabaco, salud, restaurantes y hoteles, transporte, prendas de vestir y calzado, muebles, comunicaciones, y otros bienes y servicios) presentaron aumentos muy leves de precio; sustancialmente menores que la meta trazada por el Banco de Guatemala.

De hecho, la inflación subyacente o core inflation (la cual sustrae del cálculo del IPC los productos energéticos y alimenticios sin elaborar por ser sujetos a altas fluctuaciones debido a distintos factores externos) fue de 1.97% a diciembre 2016.

Variación Interanual por División de Gasto

Gráfica 14
diciembre-2016



Fuente: Banco de Guatemala, con información del Instituto Nacional de Estadística

¿Qué implicaciones tiene la inflación para Guatemala?

Más allá de los aspectos positivos y negativos mencionados anteriormente sobre la inflación, la inflación tiene implicaciones importantes con respecto a la política monetaria, cambiaria y crediticia del país. En el caso específico de Guatemala, debido a que la meta principal del Banco de Guatemala es garantizar la estabilidad en el nivel de precios de la economía, ellos se valen de distintos instrumentos para controlar este fenómeno. Entre estos instrumentos, cabe mencionar una contracción en la circulación de monedas y billetes (M1), aumentos en la tasa de interés líder para incentivar el ahorro, entre otros.

En momentos en los que hay presiones inflacionarias, estas herramientas apoyan a controlar la inflación y garantizar estabilidad en los precios. A pesar de ello, se sacrifican políticas para impulsar el crecimiento económico en aras de garantizar la estabilidad. Sin embargo, si se adoptan este tipo de políticas de estabilidad de precios cuando no sucede una inflación generalizada (como es el caso actual de Guatemala), se está sacrificando la posibilidad de relajar algunas variables macroeconómicas (inyectar mayor liquidez en el mercado o disminuir las tasas de interés para dinamizar la inversión privada), acciones que podrían impulsar el crecimiento económico y dinamizar la economía.

Es importante recordar que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 132 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Banco de Guatemala es el encargado de “formular y realizar las políticas que tiendan a crear y mantener condiciones cambiarias y crediticias favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional”. De igual forma, en el Artículo 3 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala se establece que “el Banco de Guatemala tiene como objetivo fundamental, contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios”.

A pesar de las directrices legales anteriormente mencionadas, el Banco de Guatemala como la autoridad monetaria del país privilegia la estabilidad en el nivel general de precios por sobre el desarrollo ordenado de la economía nacional, aspecto por el que también se deberían de preocupar.